



Ayuntamiento de Jerez

Don Casto Sánchez Mellado, Primer Teniente de Alcaldesa, Secretario de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2010, como asunto urgente segundo, adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCACIÓN CON CARGO A LOS FONDOS ESTATALES DEL ESTADO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO.-

Fuera del Orden del Día, como asunto urgente segundo previamente así declarado, se conoce la siguiente propuesta del Primer Teniente de Alcaldesa, Delegado de Presidencia:

"En relación con **Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local**, se ha abierto la Posibilidad de Financiar Proyectos de Carácter Social y Educativos con un importe máximo de **4.449.170 Euros (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA EUROS)**; a la vista de lo recogido en dicho Decreto por parte de las Delegaciones de Bienestar Social y del Mayor así como por la Delegación de Educación se ha presentando diversos proyectos adecuados a dicha Línea, por lo que visto en Informe de Gestión Presupuestaria, se eleva a Junta de Gobierno Local para su aprobación los Proyectos e importe siguientes:

1. Programas de Bienestar Social y del Mayor por un importe total de **2.784.076 Euros** y de acuerdo al desglose adjunto:

Proyecto	Importe proyecto
Programa de Ayudas para alimentación y necesidades básicas de subsistencia a familias desfavorecidas ante la crisis	340.000,00
Programa socio educativo en el Servicio de Atención de Día Infantil y Juvenil	301.000,00
Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio destinado a la Atención y Promoción de las Personas en Situación de Dependencia y Discapacidad	1.200.000,00
Prestación de Servicios Sociales Básicos: Gasto de Profesionales	943.076,00

2. Programas de Educación por un importe total de **1.665.094 Euros** y de acuerdo al

	Código Cifrado de Verificación: TI18K010W1J24Z8	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.via010.com/verificafirma
FIRMA	1er.Tte. Alcalde, Delegado Presidencia - CASTO SANCHEZ MELLADO	SN 1017505772 FECHA 28/01/2010
TI18K010W1J24Z8		

desglose adjunto:

Proyecto	Importe proyecto
Mejora en el Mantenimiento de los Centros Educativos.	234.760,00
Intervención educativa en el Distrito Sur como Zona de Transformación Social	258.552,00
Intervención educativa en el Distrito Norte como Zona de Transformación Social	359.856,00
Intervención educativa en el medio rural	424.368,00
Intervenciones de conservación y mejoras ambientales en los Centros Educativos	305.188,00
Educación ambiental con los centros educativos de Jerez	82.370,00

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Departamento de Ejecución Presupuestaria, por unanimidad acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., que firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera, a veintiséis de enero de dos mil diez.

	Código Cifrado de Verificación: TI18K010W1J24Z8	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.via010.com/verificafirma
FIRMA	1er.Tte. Alcalde, Delegado Presidencia - CASTO SANCHEZ MELLADO	SN 1017505772 FECHA 28/01/2010
 TI18K010W1J24Z8		